

**XXIV ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
PASO DE AGUA NEGRA
San Juan – Argentina
07 y 08 de mayo de 2015**

ACTA DE TRABAJO SUBCOMISIÓN DE MEDIOAMBIENTE

En la provincia de San Juan, Argentina, a los 7 días del mes de mayo del 2015, siendo las 15:00 hs sesionó la Subcomisión de MEDIOAMBIENTE, siendo presidida por Domingo Raúl Tello ,co-presidida por Verónica Pinto Tapia.

La Subcomisión estuvo conformada por la lista que se adjunta.

Revisión de temas del Encuentro anterior 2014:

A continuación procederemos a la lectura de los objetivos definidos en el encuentro anterior:

1. La SEREMI de medio ambiente enviara información sobre las posibles áreas a proteger.
2. Realizar una reunión de trabajo 11 y 12 de septiembre en la Serena.
3. Ejecutar una pág. web donde se incorporen datos, resultados, capacitaciones, información y políticas públicas ambientales en materias de veranadas.
4. La invitación para participar en los congresos de residuos sólidos realizado en San Juan.

Temario 2015:

Se procedió a revisión de los temas de agenda para esta reunión y se acordó lo siguiente:

1. Protección de la Biodiversidad: factibilidad de trabajo para gestionar protección de áreas de interés para la conservación de la biodiversidad del sector alto andino.
2. Encuentro de la Comisión de Medio Ambiente: coordinar visita de contraparte a la región de Coquimbo, para tratar temas de la comisión relacionados con cooperación bilateral en áreas protegidas, veranadas, residuos, etc.
3. Página Web: Gestionar con contraparte el compromiso de desarrollar e implementar una página web, como espacio virtual de integración ambiental.
4. Legislación ambiental
5. Procedimiento comparado de evaluación de impacto ambiental
6. Cooperación de Gestión de Áreas Protegidas
7. Tratamiento de pasivos ambientales

Temas tratados:

1. Se trata experiencia de veranada periodo 14-15 tanto desde el punto de vista chileno como de argentino.
2. Se sugiere organizar mejor el sistema de comunicación de los crianceros, a través de reportes cada 15 días de los crianceros con las bases de patrulla de Gendarmería argentina.
3. Se ve la capacitación impartida de crianceros por parte del estado chileno.
4. Se sugiere revisar en ambos países el material de capacitación con el fin de establecer mejoras (incluyendo nuevos temas de ser necesario) y continuar con el plan de capacitación.
5. Considerar una planificación futura del área de veranada como si fuera un área protegida en colaboración entre ambos países.
6. Trabajar con especial atención en la capacitación de líderes y crianceros alfabetizados como monitores ambientales, para que influyan y capaciten a los demás.
7. Incluir un plan de manejo y capacitación de cómo los crianceros deben conducir el pastoreo.
8. Analizar la conveniencia de realizar plan de monitoreo ambiental para seguimiento de evolución año a año, en cordillera argentina, analizar cómo realizar la financiación de la misma.
9. Revisar el proceso de cálculo de cargabilidad, para las temporadas por venir de manera temprana.
10. Continuar y terminar la página web, que sirva como medio para trabajar sobre el tema u otro medio para compartir información y tratar temas, como por ejemplo video conferencia (por Skype u otro).
11. Se sugiere editar y controlar informe de fiscalización tanto argentino como chileno sobre las actividades y los lugares de influencia de la veranada pasada, para verificación de grado de cumplimiento del acuerdo binacional.
12. Realizar un análisis de manejo, el que resulte más conveniente, de residuos generados, en cuanto a la disposición final en Argentina o Chile.
13. Se propone realizar un plan de trabajo o cronograma de actividades respecto de veranada.
14. Se sugiere realizar actividades de discusión y transferencia de experiencias sobre el manejo de los residuos sólidos urbanos.

Resumen:

Luego de un intenso debate llevado a cabo por los miembros de la subcomisión se concluyo en definir los siguientes objetivos:

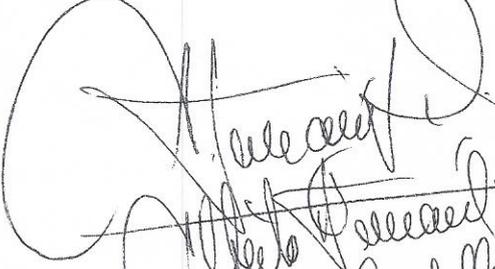
1. Se revisará en ambos países el material de capacitación con el fin de establecer mejoras y continuar con el plan de capacitación.
2. Se sugiere organizar mejor el sistema de comunicación de los crianceros, a través de reportes cada 15 días de los crianceros con las bases de patrulla de Gendarmería argentina.

3. Realizar un análisis de manejo de residuos generados, en cuanto a la disposición final en Argentina o Chile según resulte mas conveniente.
4. Definir jornada de la comisión binacional para tratamiento de cambio climático.
5. Se define la realización de seminario en la región de Coquimbo, en la primera semana de Agosto, para continuar con las tareas surgidas.

Siendo las 19:00 hs del día damos por concluida esta reunión.


 Daniel Sosa
 Coordinador
 J. E. B. Barros - En
 Erica Sosa

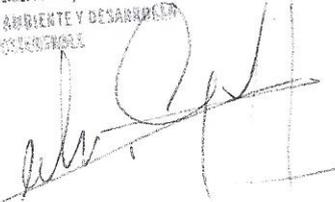

 Lidia Castillo
 Concejal Vicuña

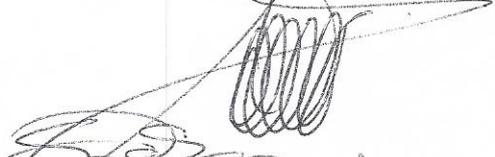



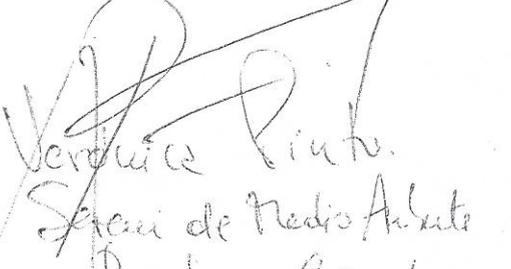
 ONG Cordillera


 EL MARCELO MANUEL JORDÁN
 Secretario de Conservación y Áreas Protegidas
 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO
 SOSTENIBLE


 Juan Carlos Rojas
 Jefe Depto. Gestión Ambiental
 Municipalidad De Coquimbo




 Jorge Daniel Sellato
 SEA y DS.


 Verónica Pinto
 Seremi de Medio Ambiente
 Región de Coquimbo
